



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 06 AGO 2014

DECRETO EXENTO N° 4115

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que nombra como Alcalde Subrogante al Sr. Iván Damino Hernández.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-34-L114 "Lector Optico de Pruebas Colegio Pablo Neruda Parral".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la oferta **Sociedad Enseñanzas Educativas Ltda.**, fue rechazada en el Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumple en adjuntar y completar anexos administrativos solicitados en el punto N°1 de las Bases Administrativas.

Que, la oferta de **Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 7.0.-**

Que, la segunda oferta de **Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 6.6.-**

Que, la oferta de **Espex Bío Bío S.A.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 6.2.-**

Que, la oferta de **Imax Ingeniería Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 6.4.-**

Que, el oferente al proceso "Lector Optico de Pruebas Colegio Pablo Neruda Parral", proveedor **Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.**, Rut N° 76.068.924-6 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-34-L114 "Lector Optico de Pruebas Colegio Pablo Neruda Parral", al proveedor **Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.** Rut N° 76.068.924-6.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto D.A.E.M. año 2014.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Wan Damino Hernandez
WAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL(S)



IDH/ARC/ECH/UPO/JAR/LBA/Taba
DISTRIBUCION



V.B.
V.B. ASESOR JURIDICO

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.